



Agencia Tributaria

.....
TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL
INGRESO, POR LOS SISTEMAS DE ACCESO LIBRE Y PROMOCION INTERNA, EN EL
CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA.
Resolución de 20 de diciembre de 2019 (BOE del 8-1-20)

RESOLUCIÓN DE 11 DE MARZO DE 2021 DE LOS TRIBUNALES CALIFICADORES DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO TÉCNICO DE HACIENDA POR PROMOCION INTERNA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2019 (BOE DEL 8-1-20) DE LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, POR LA QUE SE APRUEBA Y ACUERDA LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL TERCER EJERCICIO.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, los Tribunales calificadores, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2021, han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y publicar la relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición, que figuran en el Anexo I (turno general) y en el Anexo II (cupo reserva personas con discapacidad) con indicación de 4 cifras del documento nacional de identidad, apellidos y nombre y calificación obtenida.

Segundo. La presente Resolución y su Anexo se encontrarán expuestos en la sede del Tribunal –C/ Lérica, nº 32-34, 28020, Madrid-, en las Delegaciones de la Agencia Tributaria, en la Dirección General de la Función Pública y en el lugar de celebración del último ejercicio. También se publicarán en la página web de la Agencia Tributaria www.agenciatributaria.es (Empleo público), así como en el Punto de Acceso General administración.gob.es y en el Portal Funciona.

Tercero. Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en el plazo de un mes desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Madrid, 11 de marzo de 2021. El Presidente del Tribunal Nº 1. Esteban Roca Morales